

STECyL-i insta al Gobierno y a las comunidades autónoma a que se establezcan los refuerzos necesarios para atender a los menores refugiados procedentes de Ucrania que se están incorporando a los centros educativos y que, en muchos casos, lo hacen sin conocimiento del castellano.

Desde STECyL-i, consideramos que la creación de la Comisión de trabajo para la atención educativa de refugiados ucranianos publicada en el BOE en una orden ministerial, es un primer paso para poder establecer una coordinación de las actuaciones pero que debe escuchar las propuestas y necesidades de los centros escolares y de los docentes que se enfrentan cada día a situaciones muy complejas.

Consideramos esencial *promover la coordinación con las CCAA facilitando los recursos económicos necesarios para poner en marcha las medidas encaminadas a la acogida del alumnado refugiado y migrante, aprovechando esta ocasión para ampliarlo a todo el alumnado que lo necesite.*

El objeto de dicha comisión es la adopción de una serie de medidas para la atención educativa de la población en edad escolar procedente de Ucrania. Para STECyL-i es necesario *que esta comisión atienda las peticiones de los representantes del profesorado que no hemos sido informados ni de los planteamientos iniciales ni de los recursos que tienen pensado destinar.*

Ya se ha solicitado tanto al Ministerio como a las diferentes consejerías de Educación de las comunidades autónomas un **protocolo de adaptación y acogida en centros educativos para niños y niñas de Ucrania, con la participación de las organizaciones sindicales que representamos al profesorado que atenderá a estas niñas y niños.**

Lo que demandamos son *soluciones rápidas y efectivas. Defendemos el refuerzo de los programas de acogida en el sistema educativo con personal docente y expertos que apoyen en la traducción que permitan una inmersión lingüística esencial, además del apoyo de psicólogos y trabajadores sociales.*

Es el momento de atender las necesidades de escolarización del alumnado que va llegando y que requiere en primer lugar de una acogida y una inmersión lingüística para la que se deben poner todos los recursos que sean necesarios. Por ello demandamos este protocolo común de acogida en el sistema educativo de nuestra comunidad y que no se deje al buen hacer de cada centro y del profesorado que acoja en sus aulas a estas niñas y niños.

Pedimos *que se retomen las experiencias de las Aulas ALISO que tan buen desarrollo tuvieron en nuestra comunidad y que contaban con profesionales cualificados en un momento de acogida de alumnado migrante con carencias significativas en el ámbito de integración lingüística y social. Las plataformas existentes para la educación online pueden servir como apoyo para integrar a este alumnado que se encuentra disperso y que irá llegando poco a poco a los centros escolares.*

STECyL-i reclama un refuerzo de plantillas en los centros educativos con los profesionales necesarios para atender a los menores refugiados ucranianos y pide al Gobierno y Comunidades Autónomas que se pongan de acuerdo cuanto antes para establecer un protocolo de adaptación y acogida en centros educativos.